



F2 / X SALÓN ANUAL DE ARTE FOTOGRÁFICO

Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2026/05

Tenemos el agrado de invitarlos al F2 / X Salón Anual de Arte Fotográfico.

2 - SECCIONES:

Se establecen 7 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **PERIODÍSTICA** (color y/o monocromo)
- » **ACTIVIDAD HUMANA** [Libre] (color y/o monocromo)
- » **MINIMALISMO** (color y/o monocromo)

Sección ACTIVIDAD HUMANA [Libre] (color y/o monocromo)

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. y tienen a la mujer y el hombre como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

Sección MINIMALISMO (color y/o monocromo)

El minimalismo es una corriente artística que solo utiliza elementos mínimos y básicos. Por extensión, en el lenguaje cotidiano, se asocia el minimalista a todo aquello que ha sido reducido a lo esencial y que no presenta ningún elemento sobrante o accesorio. El minimalismo, en un ámbito más general, es la tendencia a reducir lo esencial, a despojar de elementos sobrantes. Es una traducción transliteral del término inglés minimalism, o sea, que utiliza lo mínimo (minimal en inglés). Es también la concepción de simplificar todo a lo mínimo. Rigen los mismos criterios que para la sección Periodística.

Los puntos serán asignados a la Sección Temas Especiales.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$5.100 / 1 (una) sección
- » \$7.300 / 2 (dos) secciones
- » \$10.700 / 3 (tres) secciones
- » \$11.600 / 4 (cuatro) secciones
- » \$12.300 / 5 (cinco) secciones
- » \$13.300 / 6 a 7 (seis a siete) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$2.500 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

» Depósito en cuenta bancaria
Titular / Emiliano Fernández
Banco / Hipotecario
Tipo / Caja de Ahorro
Moneda / Pesos
Nro. / 4-052-0002923650-2
Cuil / 20-25434422-3
CBU / 04400523-40000292365021

Enviar comprobante de pago a salon@f2sociedadfotografica.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / COLOR · ACTIVIDAD HUMANA · TRAVEL

- » Andrea Meras [Foto Club Del Plata]
- » Ana Robles [Grupo Fotográfico Parque]
- » Miguel Angel Grecco [Nuevo Foto Club Argentino]
- » Rosina Smit [Foto Club Bahía Blanca] Suplente

TERNA 2 / MONOCROMO · NATURALEZA · MINIMALISMO · PERIODÍSTICA

- » Lidia Lopez [Foto Club Del Plata]
- » Mirta Steinberg [Foto Club Quilmes]
- » Ruben Nasillo [Grupo Fotográfico Capital]
- » Camilo Berlingieri [Foto Club Junín] Suplente

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Medalla de Oro** * (3) / Medalla FAF
 - » **Medalla de Plata** * (3) / Medalla F2
 - » **Medalla de Bronce** * (3) / Medalla F2
 - » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Ribbon F2
- (* Se refiere al color de la medalla y no al material del que están hechas.

PREMIOS A LOS AUTORES

- » **Trofeo F2** (metal) / al autor ganador del salón con más fotos aceptadas.
- » **Trofeo F2** (madera) / al mejor autor de cada sección por sumatoria de puntajes.

Los mismos serán entregados el día de la inauguración o enviados por correo.
Los premios podrán ser declarados desiertos.

9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALON:

Fecha de Cierre :: Domingo 26 de Abril de 2026 (fecha definitiva)

Fecha de Juzgamiento :: Sábado 2 de Mayo de 2026

Notificación de Resultados :: Lunes 4 de Mayo de 2026

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

[www.faf-fotografia.com.ar/resource/ReglamentoUnico.pdf]

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Emiliano Fernández SFAF-EFIAP-MHFAF / **Director del salón**

Belén Arroyo / **Subdirectora del salón**

salon@f2sociedadfotografica.com

www.f2sociedadfotografica.com